

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

ACUERDO N°226-STJSL-SC-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.

DIJERON: Visto que, en el Acuerdo N°216-STJSL-SC-2022, mediante el cual se otorgó el incremento salarial del ciento uno con cincuenta por ciento (101,50%) para todo el personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, y habiéndose deslizado un error material involuntario al consignarse la fecha del mismo, cabe rectificar dicho extremo. Por ello;

ACORDARON: I) RECTIFICAR la fecha del Acuerdo N°216-STJSL-SC-2022, y en donde dice “a VEINTIDÓS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS”, debe decir: “a VEINTIDÓS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS”.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique al Ministerio de Hacienda Pública y a todo el personal del Poder Judicial de la Provincia.

SECRETARIA CONTABLE